



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

26 de Octubre de 2009
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia
LAS PROVINCIAS

Los abogados de Valencia inician acciones contra la Generalitat
EL ECONOMISTA

Las tres “cruces” de Garzón LA RAZÓN

Garzón y los abogados: jaque mate EL MUNDO

Ciclo de especialización en Práctica Jurídica EL CORREO GALLEGO

El martes imponen la Cruz de honor de San Raimundo de Peñafort al decano de los
abogados, José Joaquín Gallardo EUROPA PRESS

Los abogado de Baleares y el Ayuntamiento de Palma amplían lo servicios d
orientación al consumidor LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Guadalajara y la Diputación firman un convenio para
ofrecer asistencia jurídica a los Ayuntamientos LAWYERPRESS

Bilbao distingue a Javier Galparsoro y Aldauri con el premio Norte- Sur 2009
EL CORREO DE VIZCAYA



FRA CISCO REAL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«Precisamos más jueces para descongestionar los juzgados»

«Hay que concienciar a la gente y a los abogados de que **la figura del arbitraje y la mediación es una forma más ágil para resolver los conflictos**»

BEATRIZ LLEDÓ VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) está de enhorabuena. La institución recibió ayer la Medalla de Oro al Mérito de la Abogacía Valenciana con motivo de sus 250 años de historia. Tras el acto de celebración, el decano del ICAV, Francisco Real, atendió a LAS PROVINCIAS para analizar el colapso que viven los juzgados de la Comunitat y proponer medidas que suavicen la situación.

—¿Qué se puede hacer para desatascar la justicia valenciana?

—Necesitamos más jueces, más órganos, la aplicación de las nuevas tecnologías y un cambio de actitud. La creación de la nueva Oficina Judicial también servirá para paliar el retraso actual. Aumen-

tar el horario de los juzgados sería otra solución, aunque para ello debemos contar con más magistrados.

—¿Cómo pueden contribuir los abogados a paliar la congestión de los asuntos?

—Apostamos por la figura del arbitraje y la mediación. Hay que concienciar a la gente, y también a los abogados, de que es una medida alternativa para resolver los conflictos. Es una forma mucho más ágil porque es de mutuo acuerdo y no hay posibilidad de apelación, con lo que en seis meses la causa está resuelta.

—Desde hace tiempo el IVAC viene alertando del incremento de solicitudes de asistencia jurídica gratuita debido a la crisis. ¿Continúa esa tendencia?

—Sí, siguen aumentando las peticiones. Hay más crisis, la gente cada vez tiene menos posibilidades y hay más personas con derecho a asistencia. Los asuntos civiles son los más demandados.

—Los abogados del turno de oficio mantienen un frente abierto con el Consell para cobrar los honorarios del servicio de justicia gratuita prestado entre abril y junio y que deberían haber recibido el 30 de septiembre...

—Esperamos que se solvente pronto porque es urgente. Nos han dicho que nos pagarán un porcentaje con la mayor brevedad posible pero el resto está en el aire. Es una cantidad que se debe a unos compañeros que han prestado unos servicios, aceptados y correctos, con lo que el Gobierno valenciano debe cumplir con sus compromisos. Sabemos que existe una crisis económica pero estamos hablando de unas cuantías que deben figurar en los presupuestos generales.



Real muestra a la consellera de Justicia la exposición del 250 aniversario del Colegio. /B.LLEDÓ



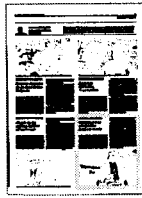
Los abogados de Valencia inician acciones contra la Generalitat

Javier Alfonso

VALENCIA. El Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana anunció ayer que inicia acciones jurídico-administrativas contra la Generalitat por el impago de 6,12 millones de euros a más de 3.000 letrados del turno de oficio. El pago corresponde al segundo trimestre del año y debería haberse hecho efectivo antes del 30 de septiembre, según un convenio de la Generalitat y el Consejo.

El primer paso será, probablemente, la acción de reclamación previa por escrito a la Generalitat para posteriormente llevar el asunto a los juzgados, aunque fuentes del Consejo explicaron ayer que se está estudiando la estrategia para no dar pasos en falso.

La consejera de Justicia, Paula Sánchez de León, se reunió con el Consejo el pasado jueves y reiteró que cobrarán "lo antes posible", sin fijar fecha. El presupuesto para el turno de oficio este año era de 16 millones, cuantía que los abogados ya dijeron que sería insuficiente.



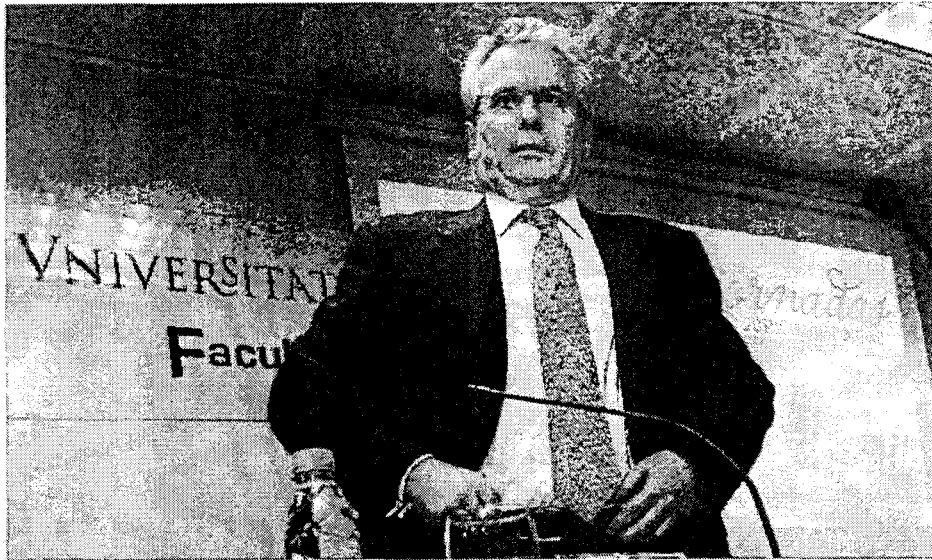
Grabaciones a los letrados

Garzón y los abogados: jaque y mate

En unas jornadas no autobiográficas (aunque muchos lo creyeran) tituladas *Justicia e impunidad*, Baltasar Garzón hizo frente a su último contratiempo judicial: la denuncia del Colegio de Abogados por haber autorizado la grabación de las conversaciones de los presos del caso Gürtel, con sus abogados, circunstancia especialísima que por vulnerar dere-

chos fundamentales se reserva para casos de terrorismo y, alguna vez, de narcotráfico.

Que sepamos, ser del PP o hacer negocios con ellos no está todavía contemplado por la Ley como actividad terrorista, pero como en este asunto, entre treguas y trampas, las convicciones de Garzón y sus amigos del PSOE cambian a gran velocidad, no es descartable que se reforme el Código Penal para perseguir a los siervos de tan horrible secta. Pese a que el que ha denunciado el atropello de la Ley haya sido el Colegio de Abogados, Garzón ha dicho que quiere «dejarle las cosas muy claritas al PP». Perpetrada la amenaza, se subió los pantalones al modo de los caciques del siglo XIX, tal vez para demostrar que, como Rajoy, se viste por los pies. Después del bórico, claro.



El juez Baltasar Garzón, en las jornadas 'Justicia o Impunidad' / EFE



Ciclo de especialización en Práctica Jurídica

USC ► Los cursos, que incluyen los de Abogacía y Procuraduría, se imparten como títulos propios

REDACCIÓN • SANTIAGO

La Escuela de Práctica Jurídica cierra mañana el plazo para matricularse en ella 25 edición de los cursos de especialización en Abogacía, Procuraduría y Práctica Jurídica, que imparte como título propio de la Universidad de Santiago y que están homologados por el Consejo General de la Abogacía Española. La promoción será la última antes de que entre en vigor la Ley de acceso a las profesiones de abogado y procurador, prevista para octubre de 2011 y que establece la obtención de los títulos profesionales como requisito imprescindible para la colegiación y el desempeño profesional.

La formación ofrece todas las materias que un abogado o procurador debe conocer en el

ejercicio de su labor, y las clases serán impartidas por un equipo de más de 150 profesionales de reconocido prestigio. La duración del curso será de 19 meses y conlleva el título propio de la USC y un certificado de aptitud profesional expedido por el Consejo General de la Abogacía.

Por otra parte, el Grupo Compostela de Universidades organia el seminario *Chinese-com: aprendendo linguas para unha sociedade global*, que se celebrará mañana en el Centro de Estudios Avanzados de la USC, y que está especialmente enfocado a docentes y estudiantes de lenguas. Será de entrada libre y se desarrollará en castellano, según la información facilitada por la USC.

ANDALUCÍA - SEVILLA

El martes imponen la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al decano de los abogados, José Joaquín Gallardo

SEVILLA, 25 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Camicer, impondrá el próximo martes 27 de octubre la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, en un acto que copresidirá el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo.

En una nota remitida a Europa Press, el Colegio de Abogados indicó que el Ministerio de Justicia concedió esta "importante distinción" al decano de los abogados sevillanos, -hace ahora diez años-, "en atención a los méritos que como jurista concurren en su persona", si bien, según fuentes colegiales, el propio José Joaquín Gallardo ha venido pidiendo a la Junta de Gobierno de la Institución que "se pospusiese el acto de imposición de esa condecoración".

A dicho acto, asistirán también el presidente de la Unión Internacional de Abogados, Bernd Reinmüller, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José María Rosales, representantes institucionales de la abogacía española, autoridades judiciales sevillanas y representaciones de los principales estamentos jurídicos hispalenses.

La imposición tendrá lugar en el transcurso de un acto colegial que se celebrará en la sede del Colegio el próximo martes a las 13,00 horas, antes de que se inicie en el Teatro de La Maestranza el 53º Congreso de la Unión Internacional de Abogados, que durante esta semana "reunirá en Sevilla a mil abogados de más de 70 países de los cinco continentes".

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com

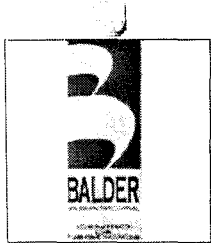
► PORTADA NOTICIAS ► INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A|B|C|D|E|F|G|H|I|K|L|M|N|O|P|Q|R|S|T|U|V|W|Z|



26 Octubre 2009

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



¡Suscríbete Gratis!
 Le enviaremos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico.
 Su Nombre:
 Su eMail:



MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablon de Anuncios
- El Foro del Marketing
- La Comunidad Jurídica
 - Publicaciones
 - Colegios Oficiales
 - Boletines Oficiales
 - Facultades
 - Otros sitios de interés
 - Internacional
 - Top Bufetes Europeos



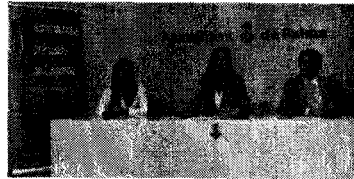
NOTICIAS COMUNIDAD LEGAL

publicado el 26 de OCTUBRE de 2009

Los abogados de Baleares y el Ayuntamiento de Palma amplían los servicios de orientación al consumidor

- El decano Juan Font valora de forma positiva el nuevo servicio, en un contexto en el que ha crecido de forma notable la necesidad de asesoramiento de los ciudadanos, como lo demuestra la subida de un 32% de los expedientes de justicia gratuita
- Al servicio de asesoramiento jurídico creado en 2008, se une el acuerdo alcanzado con el Instituto Municipal de Protección al Consumidor por el que los letrados realizarán charlas informativas entre los usuarios, al menos una vez por semana
- En el último trimestre, la orientación se centrará en la Televisión Digital Terrestre

El decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan Font, y la presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares, Patricia Campomar, han presentado el viernes pasado junto con la regidora del Ayuntamiento de Palma y presidenta del Instituto Municipal de Protección al Consumidor (IMPC), Joana María Borràs, una nueva iniciativa de orientación al ciudadano, de forma que los abogados de las islas ofrecerán, al menos una vez por semana, charlas informativas sobre los derechos de los consumidores a colectivos, personas e instituciones que colaboran con el IMPC.



El proyecto es, de hecho, una ampliación del convenio firmado en julio de 2008 por estos tres organismos, en virtud del cual se creó, en el Colegio de Abogados, un servicio de asesoramiento jurídico integrado por letrados de las islas y pensado, precisamente, para atender las consultas especializadas que requieran realizar los usuarios de la IMPC que están interesados en recibir consejo jurídico. Este servicio de consulta se lleva a cabo todos los jueves, de 17.00 a 19.00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Palma.

Tanto el convenio de colaboración de julio de 2008, como las charlas informativas se enmarcan dentro del objetivo conjunto de proporcionar una orientación y un servicio eficaz a los usuarios.

Conviene destacar que en el último trimestre de 2009, las charlas informativas tendrán por objeto informar y asesorar sobre la televisión digital terrestre (TDT): qué es, qué implica y cuales son las obligaciones de los vendedores de aparatos receptores de TDT.

Incremento de los expedientes de justicia gratuita

Para el decano de los abogados de Baleares, Juan Font, la colaboración abierta con el Instituto Municipal de Protección al Consumidor, contribuye, además, a promover, entre la ciudadanía, la función preventiva de la abogacía y a difundir la cultura de la mediación y el arbitraje como sistemas adecuados para evitar la judicialización de las discrepancias y los conflictos que puedan surgir entre particulares y/o entidades.

Juan Font ha añadido que en el actual contexto económico, en el que se ha incrementado de forma notable la necesidad de asesoramiento de los ciudadanos, servicios como el que se presta a los consumidores son muy bien acogidos. En este sentido, el decano del Colegio de Abogados ha asegurado que en lo que llevamos de año, el número de expedientes de asistencia jurídica gratuita tramitados por los letrados adscritos al Turno de Oficio superan los 21.500, una cantidad que supone un incremento en relación a los tramitados en el mismo período del año anterior y que representa una media diaria de 73 expedientes.

> Enviar un comentario sobre el artículo.

Comentarios publicados:

Aviso: Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de lawyerpress.com. Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados. Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ageno al tema o con publicidad.

Enviar esta página a un amigo.

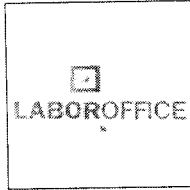
Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com ▶ PORTADA NOTICIAS ▶ KUDUO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z

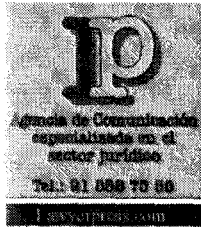


26 Octubre 2009

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Reportajes
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo



¡Suscríbete Gratis!
 Le enviaremos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico.
 Su Nombre:
 Su e-Mail:



- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- Le Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de Interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

NOTICIAS **COMUNIDAD LEGAL**

publicado el 26 de OCTUBRE de 2009

El Colegio de Abogados de Guadalajara y la diputación firman un convenio para ofrecer asistencia jurídica a los ayuntamientos

Fernando Martínez, decano del Colegio de Abogados de Guadalajara, y María Antonia Pérez León, presidenta de la Diputación de Guadalajara han firmado un convenio la asistencia letrada a los ayuntamientos. La Diputación retribuirá al Colegio de Abogados con 25.000 euros, y 1.000 euros más por cada procedimiento que exceda de los 25 inicialmente previstos. Para el año 2009 la aportación será de 10.000 euros.

La prestación abarcará los procedimientos contencioso-administrativo, civil y social. Un reglamento establecerá los criterios de población o capacidad económica de los ayuntamientos que podrán acogerse al convenio. el Colegio de Abogados se encargará de establecer una lista de letrados que actuarán por turno. Para entrar en ella, los letrados deberán tener residencia y despacho en Guadalajara, además de acreditar al menos tres años de ejercicio. También deberán comprometerse a seguir un curso de formación en legislación contencioso-administrativa y local.

Enviar esta página a un amigo.

> Enviar un comentario sobre el artículo.

Comentarios publicados:

Aviso: Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de lawyerpress.com. Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriosos, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados. Los comentarios se envían por su eMail que no se incluire en el menú publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /
 Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2009 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

Bilbao distingue a Javier Galparsoro y Aldauri con el premio Norte-Sur 2009

Igualdad reconoce su lucha por reducir la brecha entre países

ESTIBALIZ SANTAMARÍA BILBAO

Javier Galparsoro, presidente de la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi, y la fundación Aldauri, aglutinadora de los colectivos que trabajan por la recuperación de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala, recibirán el premio Bilbao Norte-Sur 2009, concedido por el Ayuntamiento de la villa a través de su área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía. El jurado ha decidido otorgar su reconocimiento a las candidaturas presentadas por Cáritas Diocesanas de Bilbao y Bakeaz, es decir, el abogado Javier Galparsoro y la fundación Aldauri.

El I Premio Bilbao Norte-Sur, creado para distinguir el trabajo

de quienes intentan mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos y reducir la brecha entre los países del norte y del sur, recayó el año pasado en Josexu Canibe, misionero en Ecuador y director de la revista 'Los Ríos'.

Según Nekane Alonso, concejala de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, «Javier Galparsoro personifica la labor desarrollada por muchos ciudadanos en defensa de los derechos humanos y a favor de la integración y la convivencia desde la diversidad». Nacido en Valladolid en 1956, aunque vive en Bilbao desde el 62, impulsó en 1996 junto a un grupo de voluntarios la creación de CEAR-Euskadi, con el fin de garantizar

la protección de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

Galparsoro ha recibido este premio «como un espaldarazo para seguir trabajando por este colectivo que ha marcado mi vida». Asegura que su labor consiste «sólo en devolver lo mucho que he recibido. No he tenido que huir, tengo salud, familia, trabajo. Sólo procuro devolver esa plusvalía que me ha tocado por nacer en este lugar y tiempo. Es una lotería».

Desde el respeto

Por su parte, la fundación Aldauri es una entidad nacida en 2001 del trabajo de inserción socio-laboral y participación ciudadana

en Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala. «Su labor es una continua construcción de nuevas y diferentes maneras de relacionarse, de convivir, de apreciarse, de reconocerse y de respetarse, subrayando en todo momento el carácter enriquecedor de la realidad multicultural y multiétnica del barrio», alabó Alonso. Además, fueron uno de los impulsores de la iniciativa 'Arroces del Mundo', que año tras año reúne a miles de personas en torno a numerosas paelleras multiculturales.

Patxi Manrique, representante de Aldauri, advierte de que ellos son sólo «la cara visible de lo que está haciendo la coordinadora de grupos del barrio, que trabaja día a día en una zona con situaciones complicadas y aún más ahora con la crisis». Su objetivo primordial es que «tanto los de aquí como los de allí sean ciudadanos de primera. Hay gente que se siente agredida, observada, desplazada. Es importante intentar conocerlos porque eso rompe muchos estereotipos», señala Manrique.

II EDICIÓN

Los premiados

► **Javier Galparsoro:** El jurado reconoció en el presidente de la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi su labor de defensa de los derechos humanos de personas refugiadas e inmigrantes.

► **Fundación Aldauri:** Formada por distintos colectivos que trabajan para la recuperación de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala, se premia su trabajo de inserción socio-laboral y de participación ciudadana en el barrio.

«Trabajan por intentar mejorar la vida de las personas más desfavorecidas», dice la edil Nekane Alonso



ILUSIÓN. Los artistas, antes de marchar a Segovia. / M. BARTOLOMÉ

Rumbo al despertar de la danza en Segovia

En ocasiones, ser diferente no es sinónimo de original. Pero sí de lucha y sacrificio. Un combate continuo por demostrar que la premisa de que nadie es perfecto es tan real como las imperfecciones de cada uno. La compañía 'Despertar los sentidos', formada por artistas con síndrome de Down y daño cerebral adquirido, lleva ocho años evidenciando a través de la danza que el arte no tiene barreras físicas ni psicológicas.

Con motivo del IV Festival Internacional de Artes Escénicas y Discapacidad de Segovia, la asociación, dirigida por Sarah Ramírez, partió ayer de la estación de autobuses de Bilbao rumbo a la localidad castellana, donde participó con su espectáculo 'Barreras'. A pesar de que la aventura fue fugaz, ya que muchos tienen compromisos laborales y debían volver en el mismo día, la ilusión y las ganas no les faltaron. «Nadie es profeta en su tierra», explicaba Sarah.

La compañía fue seleccionada para interpretar su último trabajo porque el certamen acaba de introducir en su programa la disciplina de danza. En este viaje, que «es un reconocimiento», tomaron parte once artistas, nueve con síndrome de Down y dos con daño cerebral adquirido. Todos ellos, junto a su mentora, sacaron lo mejor de sí mismos para llenar de 'sentidos' el Teatro Principal de Segovia. Y, tras lograrlo, tendrán el próximo 30 de octubre otra 'prueba' en Ortuella, donde continuarán con su peculiar manera de romper barreras.



INAUGURACIÓN. Azkuna y José María Muñoz. / M. BARTOLOMÉ

Eusko Ikaskuntza abre en Isozaki su sede de Vizcaya

JON MAYORA BILBAO

La Sociedad de Estudios Vascos Eusko Ikaskuntza aterriza definitivamente en Bilbao con sede propia después de quince años de colaboración con el Ayuntamiento. El alcalde, Iñaki Azkuna, materializó ayer con su firma la cesión de uso de un local de propiedad municipal de casi 170 metros cuadrados en los bajos de las torres Isozaki, en la plaza de la Convivencia.

El convenio otorga a la institución, creada en 1918 por las diputaciones de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra como apoyo a la cultura vasca, el derecho de utilización por un periodo de diez años con posibilidad de prórroga «que esperamos sea para muchos más», adelantó el regidor. «Hay instituciones que vienen de lejos y que han seguido una importante tra-

yectoria de servicio al país, con una actitud positiva y capaz de adaptarse a los tiempos», resaltó Azkuna tras la inauguración de la nueva oficina.

En correspondencia a la cesión concedida por el Ayuntamiento bilbaíno, Eusko Ikaskuntza, que hasta ayer contaba con sedes fijas en todos los territorios vascos excepción de Vizcaya, tiene previsto organizar en febrero su décimo cuarto simposio en la Biblioteca municipal de Bidebarriet bajo el título 'Bilbaínos y bilbaínas en la Historia: 1310-2010. I María Díaz de Haro a nuestros días'.

«Las jornadas supondrán un conocimiento a todos estos años de relación con el Consistorio», explicó su presidente, José María Muñoz. La colaboración entre las dos instituciones se inició en 19

■ jmayora@diario-licorreo.es